

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 27-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Comunicación

Coordinador/a: SERNA BILBAO, MARIA NIEVES DE LA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Las exigidas por el programa del Máster

**OBJETIVOS**

- Adquirir conocimientos legales básicos para crear y distribuir contenidos en internet.
- Comprender las implicaciones jurídicas del ejercicio de las libertades informativas así como de la responsabilidad jurídica y social de profesionales y medios en el entorno digital y del periodismo.
- Ser respetuosos con los Datos personales con los que se trabajan
- Comprender las potencialidades de la Transparencia en el ámbito informativo y conocer las formas de acceso a la información pública, y en particular, adquirir conocimientos prácticos sobre los procedimientos de acceso a la información pública, los portales de transparencia de la Administración, el periodismo de datos y el periodismo ciudadano.
- Desarrollar actividades en el entorno digital teniendo en cuenta la normativa básica vigente
- Detectar posibles colisiones de los relatos audiovisuales con el ámbito de propiedad intelectual y los sitios webs y adquirir conciencia de sus posibles impactos legales e influencia social.
- Buscar determinada información legal y las posibles soluciones a ciertos problemas.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA****PROGRAMA**

1. Límites al ejercicio de las libertades informativas en las Sociedad de la Información.
2. De la prensa tradicional a los social media
3. El régimen de los derechos de autor aplicado a los contenidos en línea
4. Aspectos jurídicos del periodismo en línea y los social media.
5. Contenidos audiovisuales

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS****A) ACTIVIDADES FORMATIVAS**

El sistema de evaluación continua se basa en una enseñanza orientada a la práctica que pretende reforzar el aprendizaje de la teoría a través de la experiencia directa en casos que deben facilitar la comprensión y el manejo de su contenido.

**B) METODOLOGIA A UTILIZAR**

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia que servirán de base conceptual y analítica en conexión con los objetivos planteados y con la documentación facilitada para el estudio y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, resoluciones manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la

asignatura.

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos propuestos

Trabajo en grupo o individual

. Los casos de estudios que se planteen en la sesión teórico-práctica podrán ser desarrollados por los estudiantes por grupos o individualmente. Con carácter general, las/os estudiantes deberán subir al Aula Global los casos trabajados y analizados en el plazo indicado por el profesor/a.

. Los estudiantes deberán participar activamente en las sesiones teórico-prácticas propuestas por el profesor.

### C) REGIMEN DE TUTORIAS

Los horarios de tutoría se publicarán en aula global. Igualmente las/os estudiantes previo email, podrán obtener tutorías personales o grupales

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación global de la asignatura en la convocatoria ordinaria se llevará a cabo a partir de la ponderación de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua que equivale al 50% de la nota final. La calificación del examen final equivale al 50% restante.

El sistema de evaluación ordinaria de la asignatura combina las siguientes actividades y porcentajes:

(i) Prueba Final. Se realizará una prueba o examen final tipo test de conocimientos, de carácter individual, relativo a los principales conceptos desarrollados durante las sesiones. El peso de esta prueba comprenderá un 50 % de la calificación global

(ii) Evaluación continua: en esta evaluación se ponderarán diversas actuaciones como la participación y asistencia a clase, las aportaciones a la resolución de ejercicios prácticos, búsqueda de distintas actividades y exposición y defensa de las mismas, lectura de bibliografía y notas obtenidas en los test de control realizadas para comprobar el nivel de conocimientos sobre los temas expuestos.

En todo caso, el profesor publicará en AULA GLOBAL en las primeras clases los criterios de clasificación de la evaluación ordinaria

Se considera fundamental la asistencia del/la estudiante para acceder y comprender los conocimientos y experiencias transmitidos por los distintos profesores que participan en el máster que cuentan con una trayectoria profesional y académica importante en la materia desarrollada.

Las actividades no realizadas durante la evaluación continua se calificarán con un 0.

Evaluación extraordinaria:

En la evaluación extraordinaria se realizará un examen final que puede contener la resolución de un caso práctico, Este examen se ponderará un 100% de la nota final. Si el/la estudiante tiene una nota de evaluación continua la misma computará un 40% y el examen final un 60% si resulta más favorable.

Los alumnos que no realicen el examen final, sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, figurarán como no presentados.

**Peso porcentual del Examen Final:** 50

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 50

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- COTINO HUESO Algunas propuestas de mejora de la normativa del derecho de acceso a la información, Dilemata, ISSN-e 1989-7022, Nº. 27, 2018 (Ejemplar dedicado a: El buen gobierno y la transparencia, a caballo entre la Ética y el Derecho), págs. 263-279, 2018

- Emilio Guichot Reina Nuevos retos de la transparencia, Cuadernos de derecho local, ISSN 1696-0955, 39 49, 2019, págs. 12-31, 2019

- Emilio Guichot Reina Derecho de la Comunicación, Iustel ISBN: 978-84-9890-351-5, 2018

- Emilio Guichot Reina/ Concepción Barrero Rodríguez Árbol académico El derecho de acceso a la información pública, Tirant lo Blanch, 2020. ISBN 978-84-1378-234-8, 2020

- Enrique Linde Paniagua, José María Vidal Beltrán, Sara Medina González Derecho audiovisual, 5ª ed., Colex, 2013

- MARIA NIEVES DE LA SERNA Y OTROS DERECHO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, <https://ocw.uc3m.es/derecho-administrativo/derecho-de-las-tecnologias-de-la-informacion-1>, 2021

- TRONCOSO REIGADA ANTONIO Las redes sociales a la luz de la propuesta del reglamento general de protección de datos personales, IDP: revista de Internet, derecho y política = revista d'Internet, dret i política, ISSN-e 1699-8154, N.º. 16, 2013, 2013

- VVAA DIR TRONCOSO REIGADA Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales, edit Civitas, 2021, ISBN: 978-84-9197-927-2, 2021

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ana Azurmendi Adarraga Derecho de la comunicación, Bosch, 2011

- Carmen Chinchilla Marín, Miguel Azpitarte (dirs.) Estudios sobre la Ley de Comunicación Audiovisual, Aranzadi-Thomson, 2011

- David Ortega Gutiérrez El derecho de comunicación. Un estudio periodístico-jurídico, Centro de Estudios Ramón Areces, 2017

- Dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago Muñoz Machado. Tomo V ¿El audiovisual¿ de la obra Derecho de la regulación económica", Ed. Iustel. Madrid, 2012

- M<sup>a</sup> Pilar Cousido González (dir.) Medios de comunicación, mensajes y derecho a la información, Colex, 2011

#### RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS . AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS: <http://www.agpd.es>

- ANDALUCIA . CONSEJO AUDIOVISUAL: <http://http://http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/>

- CATALUÑA . CONSEJO AUDIOVISUAL: <http://http://https://www.cac.cat/>

- CNMC . CNMC: <http://https://www.cnmc.es/>

- GARCIA CASTILLEJO A . "Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas": <http://http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002480/248091S.pdf>

- MARIA NIEVES DE LA SERNA/ FERNANDO FONSECA/ CARLOS GALAN . DERECHO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN: <https://ocw.uc3m.es/derecho-administrativo/derecho-de-las-tecnologias-de-la-informacion-1>

- PORTAL TRANSPARENCIA ESPAÑA . PORTAL TRANSPARENCIA ESPAÑA: <http://transparencia.gob.es/>